

## NOTICIA DE LOS SEÑORES DE ALMANSA A MEDIADOS DEL SIGLO XV

Por Alfonso ANTOLÍ FERNÁNDEZ

El 9 de julio de 1443, hallándose la corte en un pequeño pueblo al sur de Madrigal, Ramaga, el rey de Navarra consiguió que el Consejo Real ordenara la detención de Alonso Pérez de Vivero y de Pedro Yañez, hombres de don Alvaro en el Consejo. Lo que los conjurados se proponían era de una audacia singular: reducir al rey a prisión y convertir a la monarquía en tutelada.

Para llevar adelante sus planes era necesario contar con el príncipe heredero; se le explicó el asunto pocas horas antes de la reunión, sin lugar ni tiempo para comunicar con nadie y se le incluyó en la conspiración casi por sorpresa. Esta fue sin embargo la gran debilidad de Ramaga. Desde el día siguiente al golpe de estado, el obispo Barrientos convence a don Enrique de la falsedad de los argumentos que le habían expuesto y le aconseja un acuerdo con el condestable, que pasaba a ser en el futuro, defensor de la libertad del rey.

El golpe de estado tuvo lugar el 9 de julio. Ya el 10, Barrientos y don Juan Pacheco llegan a un acuerdo previo: llamar al condestable. Don Alvaro aceptó, pero sin apresuramientos, las negociaciones entre él y el prelado duraron desde septiembre de 1443 hasta marzo de 1444. El 3 de marzo todo estaba dispuesto.

Ese mismo día con el fin de comprometer definitivamente al príncipe don Enrique en los planes trazados, Juan II firmó subrepticamente en Tordesillas un albala que entregaba Asturias con sus rentas a su hijo. Al mismo tiempo, por otro documento se comprometía con don Juan Pacheco a preservarle la privanza y el lugar que ocupaba al lado del príncipe don Enrique. Además le hacía merced de la villa de Villena que era señorío del doctor Pedro Yañez, ofreciéndole como alternativa setecientos vasallos en tierra de Sevilla o Córdoba, en el caso de no interesarle la posesión de Villena (1). Don Juan Pacheco, en constante inteligencia con el obispo Barrientos era el personaje clave, que desde la sombra, marcaba el viraje que el príncipe don Enrique protagonizaba desde la posición del rey navarro hacia la de su padre y don Alvaro. Y ya comenzaba a cobrar caros sus servicios.

Ante la gravedad de los acontecimientos el rey de Navarra ordenó el traslado de Juan II de Castilla a la fortaleza de Portillo, perteneciente al conde de Castro, y además que éste en persona, como hombre de su absoluta confianza, quedase encargado de su guarda; al paso que él al frente de sus fuerzas, unos dos mil hombres, partía para Burgos (2).

---

(1) Biblioteca Nacional, Manus. 13.108, Fols. 18r-20v.

(2) García Ramila, Ismael: *Estudio histórico crítico sobre la vida y actuación político social del burgalés ilustre que se llamó D. Diego Gómez de Sandoval, Adelantado Mayor de Castilla y primer conde de Castro y de Denia*. (1385-1455), pág. 44.